



**REASEGURADORA
PATRIA, S.A.**

**NOTAS DE REVELACIÓN A LOS
ESTADOS FINANCIEROS
CONSOLIDADOS
EJERCICIO 2018**



**NOTAS DE REVELACIÓN
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**
(Cifras en miles pesos)

CAPÍTULO 24.1. DE LA PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, LAS NOTAS DE REVELACIÓN Y EL DICTAMEN DEL AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE

Para los efectos de los artículos 304, 305, 306, 307, 308, 312, 383 y 389 de la LISF:

24.1.1. Las Instituciones y Sociedades Mutualistas deberán elaborar sus estados financieros de conformidad con lo establecido en el Título 22 de las presentes Disposiciones. Para estos efectos, se elaborarán los siguientes estados financieros (“estados financieros básicos consolidados”):

- I. El Balance General;
- II. El Estado de Resultados;
- III. El Estado de Flujos de Efectivo, y
- IV. El Estado de Cambios en el Capital Contable y Patrimonio.

24.1.2. Las Instituciones y Sociedades Mutualistas deberán considerar en la elaboración de las notas de revelación a sus estados financieros básicos consolidados anuales, lo establecido en la fracción VI de la Disposición **23.1.14.**

23.1.14. El Informe Corto de los estados financieros básicos consolidados anuales, referido en la fracción I de la Disposición 23.1.13, deberá contener, como mínimo, lo siguiente: I. ... V. ...

VI. Notas de revelación a los estados financieros básicos consolidados anuales, conteniendo, al menos, la siguiente información:

- a) **Supuestos de inflación y tipo de cambio empleados en la valuación de activos, pasivos y capital, en caso de ser aplicable.**

Reconocimiento de los efectos de la inflación

Los estados financieros fueron preparados de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México en vigor a la fecha del balance general, los cuales debido a que la Institución opera en un entorno económico no inflacionario, se incluye el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). El porcentaje de inflación anual y acumulada en los tres últimos ejercicios y los índices utilizados para determinar la inflación, se muestran a continuación:

31 de diciembre de	Base anterior	Base nueva	Inflación	
			Del año	Acumulada
2018	137.132	103.020	4.83%	15.69%
2017	130.813	98.273	6.77%	12.72%
2016	122.515	92.039	3.36%	9.87%



Al 31 de diciembre de 2018, el tipo de cambio utilizado por la Institución para la valuación de activos y pasivos fue de \$19.6512 publicado por el Diario Oficial de la Federación el día 2 de enero de 2019.

- b) Cualquier otro evento que, por su importancia relativa, afecte la valuación de activos, pasivos y capital, tanto en moneda nacional como extranjera y deberá revelar la información de que se trate, conforme a las Normas de Información Financiera.**

En el ejercicio 2018, la Institución no presentó eventos que afecten la valuación de activos, pasivos y capital.

- c) Cualquier pérdida o ganancia no realizada que haya sido incluida o disminuida en el estado de resultados, con motivo de transferencias de títulos entre categorías.**

No aplica para Reaseguradora Patria, S.A.

- d) Información relativa a las transferencias entre categorías de clasificación de los instrumentos financieros.**

No aplica para Reaseguradora Patria, S.A.

- e) Información referente al monto específico de las disponibilidades de la Institución, cuando estime que la importancia relativa de dicho concepto lo amerite.**

Las disponibilidades incluyen depósitos en cuentas bancarias en moneda nacional y dólares. A la fecha de los estados financieros, los intereses ganados y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en los resultados del ejercicio, como parte del “Resultado integral de financiamiento”.

Los cheques que no hubieren sido efectivamente cobrados después de dos días hábiles de haberse depositado, y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, se deberán llevar contra el saldo de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado dichos cheques, éstos deberán castigarse directamente contra resultados. Tratándose del monto de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros que estén pendientes de entrega a los beneficiarios, deberán reincorporarse al rubro de “Disponibilidades” sin dar efectos contables a la emisión del cheque.

El saldo de la cuenta de caja y bancos al 31 de diciembre de 2018 es de \$104,393 M.N.

- f) Cualquier circunstancia que implique algún tipo de restricción legal en cuanto a la disponibilidad o fin al que se destinan los activos, como es el caso de litigios y embargos, entre otros.**

No aplica para Reaseguradora Patria, S.A.

- g) Información referente a las Operaciones Financieras Derivadas realizadas por la Institución, incluyendo:**



No aplica para Reaseguradora Patria, S.A.

h) Información referente a la composición del deudor por prima y el porcentaje que este rubro representa del activo

Cifras en miles pesos

Operación / Ramo	Deudor por Prima			% del Activo	
	Monto			Moneda Nacional	Moneda Extranjera
	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Total		
Vida	51	5,658	5,709	0.00%	0.05%
Accidentes y Enfermedades		1,104	1,104		0.01%
Daños	8,772	370,930	379,702	0.07%	3.05%
Responsabilidad Civil	330	10,335	10,665		0.09%
Marítimo y Transportes		18,008	18,008		0.15%
Incendio	114	67,169	67,283		0.55%
Terremoto y otros riesgos catastróficos	5,057	195,634	200,691	0.04%	1.61%
Agrícola		7,818	7,818		0.06%
Automóviles	1,647	53,191	54,838	0.01%	0.44%
Diversos	1,624	18,775	20,399	0.01%	0.15%
Fianzas		23,375	23,375	0.00%	0.19%
Total	8,823	401,067	409,890	0.07%	3.30%

i) Información referente a la composición de las primas por cobrar de fianzas expedidas y el porcentaje que este rubro representa de su activo;

No aplica para Reaseguradora Patria, S.A.

j) Información referente a la integración del saldo de los deudores por responsabilidad de fianzas por reclamaciones pagadas y el porcentaje que este rubro representa de su activo, así como la relación que dichos deudores por responsabilidad de fianzas guardan con las garantías de recuperación calificadas de acuerdo a su calidad;

No aplica para Reaseguradora Patria, S.A.

k) Información respecto a los conceptos que integran el rubro de reaseguradores y reafianzadores, los resultados derivados de las operaciones de Reaseguro o Reafianzamiento, así como cambios en la estrategia de Reaseguro o Reafianzamiento, o la existencia de contratos que impliquen compromisos futuros con el reasegurador o reafianzador y que por su importancia para la interpretación de la información financiera requieran ser revelados.

Reaseguro Tomado

Las primas tomadas en reaseguro por el año terminado al 31 de diciembre de 2018, se analizan como se muestra a continuación:



Cifras en miles pesos

Operación / Ramo	2018
Vida Individual	67,831
Vida Grupo y colectivo	496,452
Total Vida	564,283
Accidentes y enfermedades	- 52,287
Responsabilidad civil	100,114
Transportes	295,748
Incendio	932,102
Terremoto	847,809
Agrícola	214,848
Automóviles	295,040
Crédito	1,614
Diversos	450,421
Total Daños	3,137,695
Fianzas	524,823
Total	4,174,514

Reaseguro Retrocedido

La Institución limita el monto de su responsabilidad de los riesgos asumidos mediante la distribución con reaseguradores, a través de contratos automáticos y facultativos, retrocediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima tomada.

La Institución tiene una capacidad de retención limitada en todos los ramos y contrata coberturas de exceso de pérdida en el caso de riesgos catastróficos, que cubre básicamente los riesgos de incendio, terremoto, hidrometeorológicos, autos, vida y fianzas.

Los retrocesionarios tienen la obligación de reembolsar a la Institución, los siniestros reportados con base en su participación.

Las primas retrocedidas por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018, se analizan como se muestra a continuación:

Cifras en miles pesos

Operación / Ramo	2018
Vida Individual	13,865
Vida Grupo y colectivo	4,806
Total Vida	18,671
Accidentes y enfermedades	115
Responsabilidad civil	29,524
Transportes	49,279
Incendio	125,663
Terremoto	253,613
Agrícola	24,734
Automóviles	40,968
Diversos	104,864
Total Daños	628,645
Fianzas	179,833
Total	827,263



- l) Información respecto de las operaciones de Reaseguro Financiero que la Institución mantenga celebradas señalando, en cada caso:**

No aplica para Reaseguradora Patria, S.A.

- m) Información respecto de las operaciones mediante las cuales la Institución de Seguros haya transferido porciones del riesgo de su cartera relativa a riesgos técnicos al mercado de valores;**

No aplica para Reaseguradora Patria, S.A.

- n) Detalle individual de los montos correspondientes a cualquier tipo de inversión que represente el 3% o más del valor del portafolio total de inversiones de la Institución, así como las inversiones que mantengan con personas con las que la Institución tenga Vínculos Patrimoniales o Vínculos de Negocio;**

Cifras en miles pesos					
Nombre del emisor	Nombre del instrumento	Nombre del tipo de valor	Costo de adquisición	Valor de cotización	Valor / Total*
Gobierno Federal	CETES	Certificados de la Tesorería de la Federación	546,102	555,188	0.01%
Sociedad Hipotecaria Federal	SHF	Bono cupón cero	409,179	409,163	0.00%
Nacional Financiera	NAFI	Bono cupón cero	3,747,084	3,774,164	0.04%
Banco Nacional de Comercio Exterior	BNCE	Bono cuponado	379,052	361,855	0.00%
Gobierno Federal	UMS**	Bono cuponado	1,711,220	1,589,534	0.02%
Grupo Aeroportuario del Pacífico	GAP B	Acciones industriales (capitales)	550,104	704,894	0.01%
Grupo Cementos de Chihuahua	GCC *	Acciones industriales (capitales)	83,495	430,385	0.00%
TOTAL DEL PORTAFOLIO				8,888,025	

Cifras convertidas a pesos.

* Total de las inversiones a precio limpio de mercado.

** Se consideran los bonos UMS en dólares y euros.

- o) Información referente a cualquier tipo de deudor, cuando éste represente más del 5% del activo, o bien cuando la Institución estime que la importancia relativa de dicho concepto así lo amerita.**

La Institución considera que los deudores al no ser de importancia relativa no ameritan ser revelados.

- p) Información relativa a bienes adjudicados, cuando la Institución estime que la importancia relativa de dicho concepto así lo amerita, indicando el tipo de bien, el procedimiento utilizado para la valuación de dicho bien, así como el monto de su estimación respectiva, y una breve descripción del procedimiento que se llevó a cabo para la determinación de la misma.**

No aplica para Reaseguradora Patria, S.A.

- q) Asuntos pendientes de resolución, que pudieran originar un cambio en la valuación de los activos, pasivos y capital reportados.**

La Institución se encuentra involucrada en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que se espera no tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados de operación futuros.



De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.

De acuerdo con la Ley y con la ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones regulatorias y fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables. En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta del 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

- r) **Información referente a las características principales del plan o planes de remuneraciones al retiro de su personal, incluyendo los efectos y cualquier situación que modifique la consistencia o comparación de la información que se presenta, así como los conceptos y montos principales de los cálculos actuariales respectivos. Asimismo, deberán dar a conocer los montos y la descripción de los activos en los que se encuentran invertidas las reservas para obligaciones laborales.**

1) Beneficios directos a corto plazo

Corresponde a remuneraciones acumulativas provisionadas que se otorgan y pagan regularmente al empleado, tales como sueldos, vacaciones, prima vacacional y gratificaciones.

2) Beneficios post-empleo

La Institución tiene un plan de pensiones de beneficios definido que cubre a su personal con contrato por tiempo indefinido. Los beneficios se basan en los años de servicio prestados entre la fecha de ingreso y la fecha de jubilación. La política de la Institución para fundear el plan de pensiones es la de contribuir el monto máximo deducible para el impuesto sobre la renta, de acuerdo al método de crédito unitario proyectado.

El reconocimiento del plan anticipa cambios futuros en los costos compartidos en relación con el plan establecido, que son consistentes con la intención expresa de la Institución de incrementar anualmente la tasa de contribución de los retirados, de acuerdo con la inflación esperada del año. La política de la Institución es fundear el costo de estos beneficios médicos en forma discrecional, según lo determine la Administración.

Los beneficios pagados fueron como sigue:

Cifras en miles pesos

Beneficios pagados	2018
Prima de antigüedad	83
Indemnización legal	533
Plan de pensiones	4,512
Total	5,128

Los componentes del costo de beneficios definidos, de los años terminados el 31 de diciembre de 2018 se muestran a continuación:



Cifras en miles pesos

Concepto	Prima de antigüedad	Indemnización legal	Plan de pensiones
Costo del servicio actual (CLSA)	49	239	167
Interés neto sobre pasivo neto por beneficios definidos (PNBD)	(10)	187	(65)
Reciclaje de las remediciones del PNBD reconocidas en utilidad integral	90	226	(11,119)
Costo de beneficios definidos	129	652	(11,017)
Saldo inicial del PNBD	355	2,655	48,409
Costo de beneficios definidos	74	427	3,671
Ganancias reconocidas	(6)	226	(10,925)
Pagos con cargo al PNBD	(83)	(533)	(4,512)
Saldo final del PNBD	340	2,775	36,643
Importe de las obligaciones por beneficios definidos (OBD)	(340)	(2,775)	(36,643)
Obligación máxima (activos del plan)	340	0	38,045
Situación financiera de la obligación	0	(2,775)	1,402
(Insuficiencia) exceso en el registro	0	0	0
Situación financiera de la obligación registrado	0	(2,775)	1,402

Al 31 de diciembre de 2018, los activos fondeados del plan de pensiones ascienden a \$65,987; la obligación máxima es por \$38,385, presentando un sobre techo como inversión restringida por \$27,601.

Concepto	2018
Tasa de descuento nominal utilizada para calcular el valor presente de las obligaciones	8.98%
Tasa de rendimiento esperado de los activos del plan	8.98%
Tasa de incremento nominal en los niveles salariales	5.00%
Vida laboral promedio remanente de los trabajadores	27 años

s) **Información referente a los contratos de arrendamiento financiero que se tengan celebrados.**

No aplica para Reaseguradora Patria, S.A.

t) **Información relativa a la emisión de obligaciones subordinadas o cualquier otro título de crédito, señalando, en cada caso, el tipo de instrumento, monto, plazo, calendario de amortizaciones, amortizaciones efectuadas y conversiones, así como el propósito de cada una de las emisiones. En el caso de obligaciones subordinadas obligatoriamente convertibles en acciones, deberá revelar los términos y condiciones previstas en los contratos para efectuar la conversión;**

No aplica para Reaseguradora Patria, S.A.

u) **Información relativa a las actividades interrumpidas que afecten el Balance General o el Estado de Resultados consolidado, proporcionando una descripción detallada de dichas actividades e indicando la naturaleza y repercusiones de las mismas y el impacto financiero sobre sus resultados.**

No aplica para Reaseguradora Patria, S.A.



- v) Información complementaria sobre hechos ocurridos con posterioridad al cierre del ejercicio, que no afecten las cuentas anuales a dicha fecha.

No se tuvieron hechos ocurridos con posterioridad al cierre del ejercicio 2018.

- w) En materia de impuestos a la utilidad deberán revelar las notas establecidas en la NIF D-4 Impuestos a la Utilidad.

La Ley de ISR vigente a partir del 1o. de enero de 2014, establece una tasa de ISR del 30% para 2014 y años posteriores.

a) Impuestos a la utilidad

El beneficio por impuestos a la utilidad se integra como sigue:

Cifras en miles pesos

Concepto	2018
En los resultados del periodo	
ISR causado	(46,843)
ISR diferido	151,770
En el capital contable	
ISR diferido	5,900

b) PTU

El beneficio por PTU se integra como sigue:

Cifras en miles pesos

Concepto	2018
En los resultados del periodo	
Causado	(22,810)
Diferido	72,743
En el capital contable	
Diferido	2,185



A continuación se presenta en forma condensada, una conciliación entre el resultado contable antes de ISR y PTU y el resultado para efectos de ISR y PTU.

Cifras en miles pesos

Concepto	ISR	PTU
Utilidad (Pérdida) antes de ISR	(318,571)	(318,571)
Diferencia entre el resultado contable y fiscal:		
Más (menos):		
Efecto fiscal de la inflación, neto	(14,336)	(14,336)
Diferencia entre la depreciación y amortización contable y la fiscal	(3,038)	(3,038)
Gastos no deducibles	2,977	2,977
Comisiones por reaseguradores y reafianzadores no deducibles	6,538	6,538
Participación de utilidades del reaseguro y reafianzamiento tomado	3	3
Corretaje a favor de intermediarios	4,296	4,296
Siniestros no deducibles	26,816	26,816
Castigos	(19)	(19)
Licencias	0	0
Dividendos recibidos	(73,296)	(73,296)
Participación de utilidades al personal causado y diferida, neta	(49,933)	(49,933)
Efecto de ventas y valuación de valores, neto	658,169	658,169
Estimación por reconocimiento mensual de reaseguro	(43,383)	(43,383)
Primas en depósito	8,704	8,704
Venta de activo fijo	24	24
Otros	24,617	22,598
Utilidad fiscal antes de PTU	229,568	227,549
PTU pagada en el ejercicio	(421)	0
Utilidad fiscal	229,147	227,549
Amortización de pérdida fiscal	(71,043)	0
Resultado fiscal	158,104	227,549
Tasa de impuesto	30%	10%
Impuesto determinado	47,431	22,755
Insuficiencia en registro	(588)	55
PTU a cargo	46,843	22,810

Los efectos de impuestos a la utilidad de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de impuestos a la utilidad diferidos, al 31 de diciembre de 2018, se detallan a continuación:

Cifras en miles pesos

Concepto	ISR	PTU
(Pasivos) activos diferidos:		
Inversiones	(190,532)	(63,510)
Inmuebles	(56,868)	(18,956)
Mobiliario y equipo	229	76
Provisiones	11,531	3,844
Pagos anticipados	0	0
Gastos amortizables	0	0
Obligaciones laborales	0	0
Primas en depósito	2,686	895
Estimación por reconocimiento mensual de reaseguro	(3,989)	(1,330)
Estimación preventiva de riesgos crediticios de reaseguro en el extranjero	100	33
PTU causada y diferida	27,434	0
Pérdidas fiscales por amortizar	0	0
Pasivo diferido, neto	(209,409)	(78,948)
(Exceso) insuficiencia en provisión	2,740	10,058
Pasivo diferido, registrado	(206,669)	(68,890)



Para evaluar la recuperación de los activos diferidos, la administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos, no se recupere. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los períodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

Al 31 de diciembre de 2018, no se tienen pérdidas fiscales por amortizar ya que éstas fueron amortizadas en este ejercicio.

x) Información relativa a salvamentos que, por su importancia, deba hacerse del conocimiento de los usuarios de la información financiera.

No aplica para Reaseguradora Patria, S.A.

y) Información relativa a operaciones análogas y conexas que, por su importancia, deba hacerse del conocimiento de los usuarios de la información financiera.

No aplica para Reaseguradora Patria, S.A.

z) Información relativa a las operaciones con partes relacionadas que, en su caso, celebren las Instituciones, considerando la siguiente información:

Las principales operaciones realizadas con partes relacionadas por el año terminado el 31 de diciembre de 2018, se muestran a continuación:

Cifras en miles pesos

Concepto	2018
Gastos	
Servicios recibidos de controladora	
Peña Verde	69,881
Servicios de asesoría legal	
Noriega y Escobedo, S.C.	60
Siniestros y comisiones por reaseguro	
General de Seguros	74,878
Fondeos oficinas de representación extranjero:	
Patria Re Servicios	14,744
Patria Risk Management	7,468



Cifras en miles pesos

Concepto	2018
Ingresos	
Por reaseguro tomado	
General de Seguros	102,914
Arrendamiento y mantenimiento de oficina	
Peña Verde, S.A.B.	264
Servicios Administrativos Peña Verde, S.A. de C.V.	4,098
EDEGA América Latina, S. A. de C. V.	181

Los saldos por cobrar y (por pagar) a partes relacionadas al 31 de diciembre de 2018, se integran como sigue:

Cifras en miles pesos

Concepto	2018
General de Seguros	
Cuenta por cobrar	14,902
Cuenta por pagar	(37,532)
Total neto	(22,630)
Servicios Administrativos Peña Verde, S.A. de C.V.	
Cuenta por cobrar	39
Patria Re Servicios	
Cuenta por pagar	(931)

aa) Información sobre operaciones en coaseguro que sean representativas para la Institución.

No aplica para Reaseguradora Patria, S.A.

ab) Cualquier otro aspecto que deba de revelarse conforme a la Norma de Control de Calidad, Control de Calidad Aplicable a las Firmas de Contadores Públicos que Desempeñan Auditorías y Revisiones de Información Financiera, Trabajos para Atestiguar y Otros Servicios Relacionados, emitida por la Comisión de Normas de Auditoría y Aseguramiento del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., así como las Normas de Información Financiera (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

No aplica para Reaseguradora Patria, S.A.

Las presentes notas de revelación se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad, revelación y auditoría emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, las cuales se realizaron y valuaron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones de la Circular Única de Seguros y Fianzas publicada en el Diario Oficial de la Federación el 19 de diciembre de 2014 y atendiendo a la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, publicada en el Diario Oficial de la Federación del 4 de abril de 2013.